

Le traslado que en el Pleno del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, en sesión ordinaria celebrada el 30 de enero de 2020, se dio cuenta de la Declaración Institucional que a continuación se transcribe:

«20/ 20/2020.- DACIÓN DE CUENTA DE LA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL PRESENTADA POR TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES PARA DENOMINAR EL ACTUAL PARQUE DE EDUCACIÓN VIAL COMO “PARQUE DE EDUCACIÓN VIAL EDUARDO MORENO SÁNCHEZ” [G-363/2020].

En actualidad una de las cosas más difíciles que podemos encontrar es el consenso entre diferentes maneras de pensar. Sin embargo, en Mejorada del Campo hay una persona que gracias a su esfuerzo y dedicación ha conseguido que todos coincidamos en la admiración que sentimos hacia él y hacia su trayectoria laboral. Nos referimos a D. Eduardo Moreno Sánchez, Policía Local de este Municipio al que se ha dedicado en “cuerpo y alma” durante su trayectoria laboral.

Eduardo es Policía Local en Mejorada del Campo desde el 1 de febrero de 1985, dentro de dos días cumpliría treinta y cinco años de servicio a nuestros vecinos, algo de lo que, según nos ha transmitido personalmente, se siente muy orgulloso de la misma forma que nos sentimos nosotros por toda su trayectoria.

Eduardo siempre ha estado vinculado a la Seguridad Vial, incluso muchos de los presentes en este pleno o en algunos casos nuestros hijos, han aprendido seguridad vial de su mano. Hace años comenzó acudiendo a los colegios con un remolque cargado de bicicletas, conos y demás material de educación vial para enseñar a los niños lo importante que es cruzar bien la calzada, respetar los semáforos, ir bien sentados y colocados en los coches... Finalmente durante el curso 2009/2010 empezó a funcionar el actual parque de educación vial pero también seguía acudiendo a los distintos centros de enseñanza para dar interesantes clases adaptadas a cada ciclo. Además, esas enseñanzas no solo se quedaban en los niños, Eduardo nos ha enseñado educación vial a todos como, por ejemplo, acudiendo al centro de salud a explicar a las futuras mamás y papás como usar los sistemas de retención infantil en los coches.

Es por todos sabido que Eduardo puso fin a su práctica laboral el pasado 31 de diciembre y ahora disfruta junto a su familia de una merecidísima jubilación. Un retiro que podría haber empezado a disfrutar hace ya un año pero que, dado su enorme sentido de la responsabilidad, decidió retrasar un año más para poder cumplir con todos esos compromisos que había adquirido y todos los que le han venido sin esperarlo.

El año 2019, podemos decir que para Eduardo ha estado cargado de trabajo, pero también cargado de reconocimientos, todos ellos más que merecidos. Empezó en febrero cuando recibió en Almería el Premio ATESVAN. Posteriormente en



septiembre, tuvimos el honor de contar con él como pregonero de lujo de nuestras Fiestas Patronales, también el 9 de octubre Eduardo recibió el premio CIPSEVI, otorgado por la Asociación Internacional de Profesionales para la Seguridad Vial durante la celebración de su II Congreso.

A lo largo de todo el año pasado y teniendo en cuenta su jubilación, Eduardo ha sido protagonista de varios homenajes, pero creemos que su trayectoria merece algo más que un homenaje que dure unos minutos, merece un reconocimiento de por vida.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Ayuntamiento de Mejorada del Campo, se compromete a:

PRIMERO: Nombrar el actual parque de Educación Vial como "Parque de Educación Vial Eduardo Moreno Sánchez"

SEGUNDO: El día que se haga el nombramiento, se hará junto a un homenaje abierto a todo el público, para que así pueda asistir todo el que lo desee. Dicho homenaje deberá ser publicitado con el fin de que los vecinos tengan conocimiento de este y se enviarán invitaciones personales a la familia del homenajeado, a los directores y jefes de estudios de los centros de enseñanza del Municipio, a toda la Jefatura de Policía Local de Mejorada del Campo, a la actual responsable de Educación Vial de la Jefatura Provincial de Tráfico Dña. Ana Zuñiga y a todos los Concejales de esta corporación.

TERCERO: Contaremos con todos los Grupos Municipales de esta corporación y que así lo deseen, en la organización de este acto.

CUARTO: Se publicará esta declaración Institucional en la página Web y redes sociales del Ayuntamiento de Mejorada del Campo».

DESTINATARIO: PÁGINA WEB



TRASLADO

